

Jefe del CNM defendió a vocal corrupto

MIGUEL RAMÍREZ
Unidad de Investigación

En 1998, el actual presidente del Consejo Nacional de la Magistratura (CNM), Edmundo Peláez Bardales, defendió legalmente a un vocal superior corrupto llamado Pablo Rojas Zuloeta, quien fue detenido cuando cobraba una coima de 4 mil dólares que la iba a repartir con otros dos magistrados.

Paradojas de la vida: ahora, diez años después, Peláez es jefe máximo del CNM, organismo que tiene como función principal investigar y destituir a magistrados corruptos, así como seleccionar y nombrar a jueces y fiscales probos.

"Sí, yo fui su abogado, pero ad honórem. Lo hice por razones humanitarias" dijo Peláez cuando fue entrevistado por **El Comercio**.

En la actualidad, como se sabe, el CNM es blanco de serias y fundamentadas críticas. Una de ellas por haber favorecido al cuestionado vocal superior Ángel Romero Díaz para que no fuera destituido, pese a que meses antes había fallado en ese sentido; y otra por haber dado trámite a una denuncia insólita contra la jefa de la Oficina de Control de la Magistratura (OCMA), la magistrada Elcira Vásquez, quien



AMPAY. El vocal Pablo Rojas (a la derecha) y el abogado Dorian Talavera (a la izquierda) son sorprendidos luego de haberse guardado la coima (4 mil dólares) en los bolsillos de sus sacos. Rojas fue detenido, pero dos días después salió en libertad y se dio a la fuga. Talavera fue enviado a prisión.

“Luego de que recibiera la coima, los agentes de la OCMA (algunos disfrazados de mozos) intervinieron al vocal Pablo Rojas Zuloeta”

precisamente había pedido la destitución de Romero.

Hay dos hechos que llaman la atención en esta historia hasta hoy desconocida de Edmundo Peláez y quien fuera su cliente, el ex vocal prófugo Pablo Rojas Zuloeta: 1) el vocal Pablo Rojas logró salir en libertad dos días después de haber sido detenido por agentes anticorrupción de la Oficina de Control de la Magistratura (OCMA) y luego se dio a la fuga hasta hoy; 2) entre los supuestos cómplices de Rojas Zuloeta, que iban a recibir parte del soborno, estaba el vocal Andrés Carbajal Portocarrero, quien el año pasado fue ratificado como magistrado por Edmundo Peláez Bardales y los otros miembros del CNM.

"El doctor Peláez debió de inhibirse de evaluar al vocal Carbajal Portocarrero, toda vez que este vocal estuvo comprometido en la coima que recibió el ex magistrado Pablo Rojas, a quien Peláez defendió legalmente en 1998", comentó un funcionario del Poder Judicial que conoció este hecho en aquella época.

"No tenía por qué inhibirme. Yo no fui abogado del doctor Carbajal Portocarrero", dijo a este Diario Edmundo Peláez.

En el año 2000, Carbajal Portocarrero fue sancionado por la OCMA por este caso de soborno con diez días de suspensión sin

Cliente del Dr. Peláez cayó con las manos en la masa

Horas antes de la operación, que se pactó para las 2 de la tarde del 27 de noviembre en el restaurante La Carreta, los agentes de la OCMA marcaron todos los billetes que Esteban Zimic le iba a entregar al vocal Pablo Rojas Zuloeta. Misma película, también le pusieron un transmisor en el cuerpo, le colocaron una minigrabadora en el saco y le dieron un celular.

A la hora indicada, Zimic llegó al local y se dirigió a la zona de los aperitivos. Luego se encaminó a una mesa donde ya estaban sentados Dorian Talavera y el "intermediario", el vocal Pablo Rojas.

Más allá estaban los agentes de la OCMA (dos de ellos disfrazados de mozos) y un repre-

sentante del Ministerio Público. Una vez que recibió la copia de la resolución de su proceso, Zimic entregó el dinero. Luego hizo una señal ya acordada y los agentes intervinieron. El vocal Rojas Zuloeta fue detenido con las manos en la masa.

Según las indagaciones hechas por este Diario, ese mismo viernes por la noche el vocal Rojas Zuloeta fue enviado a la carceleta del Ministerio Público, para que de allí fuera derivado a una cárcel de Lima. El domingo, cuando todo estaba listo para ese traslado, el magistrado logró salir en libertad.

Recién tres días después un vocal supremo pidió su detención inmediata, pero ya era tarde: Pablo Rojas Zulo-

eta (el cliente del doctor Peláez Bardales) ya se había hecho humo y hasta hoy se encuentra prófugo.

"Yo creo fervientemente en la inocencia de mi defendido. Es mi amigo y un magistrado de reconocida probidad" dijo el doctor Peláez cuando fue entrevistado por esos días en los pasillos del Palacio de Justicia.

El viernes pasado, cuando **El Comercio** le preguntó ¿cómo logró sacar a su cliente un día domingo y por qué este luego se fugó?, Peláez respondió: "Yo recién me hice cargo de su defensa el día lunes. Ese día yo mismo lo llevé para que se pusiera a derecho, pero en la sala que lo iban a juzgar no nos atendieron".

goce de haber, pero al parecer este antecedente no fue tomado en cuenta por Peláez y los otros consejeros del CNM cuando lo evaluaron y ratificaron el año pasado.

LA HISTORIA

La historia de Edmundo Peláez y Rojas Zuloeta se remonta a junio de 1998, cuando el caso del empresario Esteban Zimic Escurrea fue enviado a la Tercera Sala Civil de la Corte Superior, que la presidía el vocal Andrés Carbajal Portocarrero y la integraban los magistrados Justo Braithwait Gonzales y Olga Palacios Tejada.

Zimic (quien a la postre se convertiría en el denunciante del soborno) había planteado una demanda contra sus ex socios Luis Delgado Barrantes y Luis Salardi Martínez para que le pagaran una deuda de 360 mil dólares, pero en primera instancia le habían nega-

do su pedido. Por eso su apelación llegó a la Tercera Sala Superior.

Todo lo que aquí se narra está debidamente registrado en documentos oficiales a los que ha tenido acceso **El Comercio**. El 14 de octubre de ese año, Esteban Zimic se presentó a la OCMA y denunció que su caso se estaba dilatando en esa sala y que un abogado llamado Dorian Talavera Vega le había ofrecido ayudarlo para que dos vocales de esa sala (Andrés Carbajal Portocarrero y Justo Braithwait Gonzales) fallaran a su favor a cambio de un pago.

Zimic contó a los agentes anticorrupción que conocía al abogado Dorian Talavera pues ambos eran socios de un club deportivo. Narró que en junio se habían encontrado casualmente en el Palacio de Justicia y allí le contó su problema judicial.

Días después, según Zimic,

Talavera lo buscó y le dijo que había estudiado su expediente, que consideraba que tenía toda la razón y que él podía ayudarlo a cambio de un dinero. Como prueba de lo que decía le presentó a la doctora Sara Braithwait Gadea, hija de uno de los vocales que iba a resolver su caso.

Zimic dijo que la conversación quedó allí nomás, pero que el 23 de setiembre ocurrió algo extraño: unas personas anónimas dejaron debajo de la puerta de su casa copias de una carta suscrita por sus ex socios Luis Delgado Barrantes y Luis Salardi Martínez dirigida a su abogado (de Barrantes y Salardi) Julio César Roca Fernández. En ella, entre otras cosas, los demandados le decían a su abogado que ya todo estaba arreglado con el presidente de la sala, el vocal Andrés Carbajal Portocarrero, apodado 'La Tinka'. (En el mundo del Poder Judicial,



EDMUNDO PELÁEZ.

Carbajal es conocido con ese apelativo, pues aduce que la fortuna que posee se debe a que ganó ese millonario premio).

Zimic declaró que no le dio mucha importancia a esa misión. Recién tomaría conciencia del contenido del documento cuatro meses después, el 12 de octubre, cuando el abogado Dorian Talavera lo buscó y le dijo que su caso se había complicado porque el presidente Andrés Carbajal y el tercer vocal Justo Braithwait ya se habían pronunciado en su contra. Es más, en esa reunión, Talavera le mostró una copia del proyecto de resolución en su contra supuestamente redactado de puño y letra por el magistrado Carbajal Portocarrero.

Fue en ese momento que Zimic se dio cuenta de que algo muy sospechoso estaba ocurriendo en su proceso. Entonces decidió acudir a la OCMA.

LAS GRABACIONES

Los agentes anticorrupción de la OCMA decidieron grabar todas las conversaciones entre Zimic y Talavera. El 19 de octubre, Talavera le dijo a Zimic que la única alternativa para "voltear" el juicio era ofrecer más dinero que la otra parte.

Tres días después, el 22 de octubre, Talavera le comunicó a Zimic que había recibido la confirmación de su "contacto" quien le había dicho que los vocales de la Tercera Sala estaban dispuestos a

hacer un trato: solicitaban 10 mil dólares. Le dijo que para afinar la transacción había invitado al presidente de la sala, Andrés Carbajal Portocarrero, a un almuerzo en el restaurante Vilanova al día siguiente, el 23. Le avisó que también asistirían otros vocales.

Al almuerzo asistieron los vocales Andrés Carbajal Portocarrero, Pablo Rojas Zuloeta (quien luego se convertiría en el intermediario para recibir la coima), Juan Miguel Ramos Lorenzo y Otto Torres Carrasco. Cuando la comilona estaba por terminar, el abogado Dorian Talavera llamó a Esteban Zimic para que pagara la cuenta. El empresario hasta hoy conserva los recibos de pago y un documento donde aparecen los nombres de dichos comensales.

Según las grabaciones, hacia las 9 de la noche de ese día Talavera llamó a Zimic para decirle que Andrés Carbajal exigía 15 mil dólares por la sentencia favorable. Le dijo que Carbajal hablaría con Justo Braithwait para coordinar la sentencia en ese sentido y que antes eso a la vocal Olga Palacios no le quedaría más que firmarla.

El 5 de noviembre, Zimic y Talavera se reunieron en el hotel El Olivar para establecer la forma de pago. Quedaron en que 10 mil dólares serían consignados en una notaría elegida por Zimic. Y los 5 mil restantes serían entregados a uno de los vocales, pero Zimic no reveló el nombre del magistrado ni cómo se entregaría el dinero.

El 13 de noviembre, Talavera llamó a Zimic y le dijo que saldría una sentencia no del todo favorable para él, por lo que el pago de 10 mil dólares quedaba anulado, pero quedaba en pie el monto de los 5 mil dólares.

Talavera conocía al detalle lo que iba a ocurrir con el caso de Zimic, pues siete días después, el 20 de noviembre, la vocal Olga Palacios opinó de manera solitaria por la anulación de la sentencia de primera instancia y pidió que el caso volviera a fojas cero. Según las indagaciones posteriores, los argumentos de la magistrada Palacios eran tan sólidos que a Carbajal Portocarrero y a Justo Braithwait no les quedó otra cosa que opinar lo mismo. Pese a ello, como bien decía Talavera, la resolución no favorecía ni desfavorecía a Zimic.

El 23 de noviembre (tres días después de que la sentencia ya había sido firmada) Talavera llamó a Zimic y le dijo que la sentencia ya estaba lista y que los magistrados querían su dinero, los 5 mil dólares. En esa conversación grabada, Talavera le dijo a Zimic que el intermediario para recibir la plata era el vocal Pablo Rojas Zuloeta. Acordaron que el pago se haría el viernes 27, a la hora de almuerzo, en el restaurante La Carreta, en San Isidro.

Antes de colgar, Zimic le pidió a Talavera una "rebajita" y el soborno quedó en 4 mil dólares (los mismos que debían estar repartidos en dos sobres, en uno dos mil y en otro el resto). Zimic también le exigió a Talavera que, antes de que le entregara el dinero, tenía que darle una copia de la resolución. El ampays se echó a andar (ver recuadro).

JNE
Dirección Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana

Escuela Electoral y de Gobernabilidad
ESEG

Programa de Estudios Avanzados | Curso de Especialización

"Las organizaciones partidistas por dentro. Retos y desafíos de los partidos en las democracias latinoamericanas".

Flavia Freidenberg
Profesora Internacional:
Subdirectora del Instituto Interuniversitario de Iberoamérica de la Universidad de Salamanca - España

21 y 22 de agosto de 2008 | de 5:00pm a 9:00pm

Sociedad Nacional de Industrias.
Av. Los Laureles 365, San Isidro

Auspician:
IRI | USAID | PERU

Es un programa de:

Informes e inscripciones:
Escuela Electoral y de Gobernabilidad
Teléfonos: 221-6424 / 311-1700
E-mail: escuelaelectoral@jne.gob.pe

Inversión:
S/50.00
(incluye materiales)

¿Cansado de gastar en juicios y trámites, sin poder disfrutar de sus propiedades?
¿Se encuentra en riesgo de perder su predio?
¿Está harto de esperar que la justicia lo favorezca mientras su propiedad se devalúa?

Negocios Inmobiliarios
le ofrece la oportunidad de solucionar su problema, sólo tiene que llamarnos a los teléfonos **225-6890, 224-8874** o al **993508656** y gustosos lo ayudaremos.

Adquirimos inmuebles con problemas de titulación o saneamiento físico legal, y derechos litigiosos sobre inmuebles

Av. Guardia Civil 835 - Urb. Corpac, San Isidro, Lima 27, Perú.